


País.	Cta.
España.	1 25
Extranjero (Unión Postal).	2 25
Ultramar.	2 50

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 "

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

**CUENTAS HECHAS**  
para la compra y venta del ganado de corda  
POR  
**PEDRO ANDRÉS NIGORRA**



Se hallan en venta en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena 2, y en la Sucursal de Inca, Rectoría 12.

**Obra nueva**  
**LA ROSEOLA DEL CERDO**  
Y SU TRATAMIENTO  
(VACUNACIÓN PASTORIANA)  
POR  
**A. REVEL**  
TRADUCCIÓN DE  
**DON PEDRO ESTELRICH**  
Este interesante opúsculo, necesario a todos los agricultores y ganaderos, ha sido puesto a la venta al precio de 1 peseta.  
Amengual y Muntaner—Cadena, 2

**REGLAMENTO PROVISIONAL**  
PARA LA  
**IMPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA**  
DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE  
**ALCOHOLES**  
Aumentada con los artículos correlativos de la ley de presupuestos generales del Estado, anotada, y comentada, y seguida de todos los formularios inherentes para su aplicación  
por  
la Redacción de **EL SECRETARIADO**  
Se vende al precio de UNA PESETA en la librería de Amengual y Muntaner.

**PAPEL CORTADO**  
EXPRESAMENTE PARA CAJONES DE HIGOS  
DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN  
Se vende en la librería de Amengual y Muntaner a los siguientes precios

Papel medio satinado, cortado para 1.000 cajones de arroba.	16 50
Id. para 1.000 de 1/2 arroba.	11 50
Id. para 1.000 de 1/4 arroba.	8 75
Id. para 1.000 de 1/8 arroba.	8 00
Papel satinado superior cortado para 1.000 cajones de arroba.	25 00
Id. para 1.000 de 1/2 arroba.	17 50
Id. para 1.000 de 1/4 arroba.	12 50
Id. para 1.000 de 1/8 arroba.	11 50

**A los chocolateros**  
En esta imprenta se venden a precios sumamente económicos, papeles impresos en colores y cortados expresamente para envolver chocolate.

**A las señoras**  
Procedente de París y Lyon ha llegado a ésta Madame Adeline Bardy con un elegante surtido de sombreros última novedad tanto para señora como para niña. Ofrece a las señoras su domicilio calle de los Angeles, número 30, principal.

**MELILLA**  
Una palabra de consuelo  
Bajo este epígrafa publica *El Heraldo de Madrid*, en su número del sábado, las siguientes manifestaciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo a uno de los redactores de aquel periódico que le interrogó acerca de los últimos sucesos de Melilla:

«Se ha procedido con gran imprevisión, por parte del Gobierno, empezando la construcción del fuerte sin tener reunidos los elementos necesarios para repeler una posible agresión.  
Dejamos esto, puesto que ya no tiene remedio.  
No ha de negar mi ayuda al Gobierno en esta cuestión nacional. Ante todo, soy español, y no creo que nadie nunca haya podido encontrarle manchas a mi patriotismo. Pero esto no puede impedirme el calificar de desacertado tal proceder.

Entiendo que desde el día siguiente a la agresión debieron nuestros fuertes romper un nutrido cañoneo, que destrozase los cañones, arbolada y cuanto de refugio pudiera servir a los rifeños. Este es el castigo único que debemos imponerles, entendiéndolos al propio tiempo con el Sultán para que nos diese las reparaciones debidas y nos abonase la indemnización justa.  
Si éste se hubiera negado, sería llegado el caso desgraciado de entendernos con él.  
No se ha hecho así, y hoy nos encontramos en el caso que puede compararse al de dos hombres, uno de los cuales da una bofetada al otro, y el agraviado, en vez de contestar en el acto, se cruza de brazos, dirigiéndose unas palabras corteses al que le agravió y le enviase los padrinos.

Un hombre que así procede, no tiene más remedio que matarse. No cabe aquí término medio.  
Por el contrario, cuando el golpe se contesta con el golpe, pueden y deben surgir explicaciones; pero como la ofensa ha sido mutua, éstas revisten mucha menor gravedad.

En el primer caso se encuentra el Gobierno; ha devorado la agresión del día 2, ha preparado ó dicho que preparaba grandes refuerzos y aprestos, y ha planteado la cuestión en mal terreno.

Nosotros decíamos y podíamos castigar a los rifeños, y para hacerlo, el medio que yo hubiera practicado sería, como ya he dicho, el de cañonear sin tregua el campo enemigo, hasta dejarlo como la palma de la mano, enviando a Melilla numerosísima artillería de batalla, con fuerzas suficientes de las demás armas que la apoyasen y amparasen, y que destruyeran, no sólo esa mezquita que han reconstruido a nuestra vista, sino el cementerio moro y aún la otra mezquita que tienen más allá, a más, por supuesto, de todos los poblados.

Para esto hubiera dispuesto que la artillería, por medio de baterías volantes que pudieran retirarse de noche, avanzaran hasta nuestros límites cañoneando todo cuanto se encontrase dentro de su radio de acción.

Por este medio se hubiera impuesto a aquellas kábilas un castigo ejemplar, con poca ó ninguna pérdida de nuestra parte.

No cabe decir que los rifeños se desmoran y hacen difícil el buen resultado de la artillería. El radio de nuestros límites no es grande, y si la metralla no causa pérdidas, será porque los enemigos son poco numerosos, y en este caso no hay peligro.

Tengo entendido, y así lo he oído a todos los artilleros, que las granadas de metralla lanzadas por una poderosa artillería, son de un efecto irresistible.

Podría emplearse a corta distancia la metralla ordinaria, y a gran distancia las granadas de metralla.

Entiendo que esta artillería debía ser de la llamada de batallas, y no de la de montaña.

No se ha hecho así. Hemos consentido que los autores de los mutilamientos de cadáveres de nuestros infelices soldados se reúnan en esas ferias insolentes de Mazuzza y Frajana, a la vista de los camaradas de los muertos. Hemos estado recibiendo cartas insidiosas de quienes no eran nadie para tratar con nosotros, y todas estas dilaciones han servido para envilentarnos.

Los rifeños, desde el momento en que faltando a un tratado suscripto por el Sultán, nos han agredido, son unos rebeldes, y el bajá, desde el punto en que se considera impotente para ejercer su autoridad sobre aquéllos, no es ni puede ser nada a nuestros ojos.

El Gobierno sólo podía recibir cartas del Sultán y de su ministro, Mohamed-Torres.

No procediendo de este modo, se han envilentado los rifeños, interpretando torcidamente la dilación del castigo.

En cuanto a lo que haya podido ocurrir ayer, no sé más que lo que la prensa publica.

De haber sufrido nuestras tropas un descalabro, no cabe negar que esto sería un contratiempo de importancia, especialmente porque nos obligaría a hacer un esfuerzo para lavar como demanda el honor nacional, la ofensa que se nos ha inferido ante el mundo civilizado.

En otro orden de ideas, la cosa no ha pasado ser un contratiempo más ó menos serio.

Para mí no cabe la menor duda: 12.000 españoles, apoyados por numerosa artillería, dan un vigoroso avance, llevándose de caña a los 30.000 rifeños que se dice apostados en nuestros límites eso es cojer y cantar. Cualquier general español sale victorioso de esta empresa.

Ahora bien; el país no debe hacerse ilusiones y suponer, llevado de sus nobilísimos sentimientos de patriotismo que con esta primer victoria está conseguido todo. Si el Sultán no apoya la construcción del fuerte, que no debe demorarse después de lo ocurrido, si tenemos que hacerlo por nuestras propias fuerzas, la verdadera campaña empezará cuando se establezcan los campamentos para 8.000 ó 10.000 soldados.

Será necesario hacer acopios de víveres y por más que se procure sean estos frescos, difícilmente podrá conseguirse; el agua, como llevada de Málaga, no estará en las mejores condiciones; la aglomeración de soldados, el clima de Africa, las lluvias propias de la estación, todo influirá para que la campaña sea penosa y difícil y requiera en las tropas sentimientos hondísimos de disciplina, patriotismo y abnegación. Afortunadamente el ejército español posee estas cualidades en alto grado.

Por otra parte, esta campaña requiere un mando permanente y jefes experimentados que prevean las asechanzas continuas de los rifeños, gente especialmente apta para la guerra de emboscadas y asaltos. Toda vigilancia en este punto será poca.

Si el general López Domínguez limita su viaje a dirigir las operaciones de avance, para retirarse después, triste viaje será el suyo; he ya dicho que el triunfo de nuestras armas lo considero de todo punto indudable. La verdadera campaña, campaña heroica, erizada de peligros y penalidades, aunque poco brillante, empezará después, y a ello contribuirán las razones expuestas.

En Melilla hace falta un general cuyo mando sea permanente y que ni por un momento se separe de sus tropas, no un general que vaya y venga.

La opinión pública no debe alarmarse, el triunfo nuestro es seguro, como lo es que los descalabros sufridos, dado caso que el de ayer lo sea, no influirán nada en el resultado definitivo.

Preguntando después el señor Cánovas si creía pudieran tener los sucesos de Melilla consecuencias de carácter internacional europeo, contestó que no lo creía.

Si fuéramos de conquista, desde luego. Hay un tratado internacional garantizando el *status quo* en Marruecos, y España, que fué la iniciadora del Congreso en que se firmó aquel tratado, no puede violarlo.

Los aprestos militares de algunas potencias se explican como medida preventiva ante los que España hace y las contingencias que puedan surgir; pero seguramente nadie nos negará el derecho de be-

ligerantes, máxime cuando todas puedan tener necesidad de ejercerlo cualquier día, bombardeando las costas marroquíes, por atropellos a personas que se infieren a sus compatriotas ó representantes.

**Gastos de guerra**  
El sábado publicó la *Gaceta* el siguiente importante decreto:

«De acuerdo con el Consejo de ministros, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, Tribunal de Cuentas del Reino é intervención general de la administración del Estado, y con arreglo a lo dispuesto por el artículo 27 del proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública, puesto en vigor por la ley de 5 de Agosto último; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario a un capítulo adicional de la sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra», del presupuesto de los departamentos ministeriales del actual año económico, por la cantidad a que asciendan las obligaciones que se reconozcan y liquiden por servicios de carácter imprevisto que se originen con motivo de las operaciones militares a que dieren lugar los sucesos acaecidos en el campo de Melilla.

Art. 2.º El importe de dichos gastos se cubrirá con la deuda flotante del Tesoro, si los recursos del presupuesto no fuesen suficientes al efecto.

Art. 3.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio a diecinueve de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.—  
María Cristina.—El ministro de Hacienda, Germán Gamazo.

**El regimiento de Santiago**

Este regimiento de Dragones (n.º 9 de caballería), de cuya salida de Granada dimos cuenta, lleva para jefes, oficiales y tropa 300 caballos, incluyendo en este número la sección que hoy está de guarnición en Málaga; 2 carros con sus tiros de a tres caballos percherones; parque sanitario completo en hombres y caballos; camillas sanitarias; 2.000 herraduras forjadas de pie y la necesaria dotación de clavos; 8.000 tiros de repuesto y 40 tiros por cada hombre; el estandarte, los camilleros que van a pie con sus bolsas de socorro; ollas de campaña y ollas repartidoras y piquetes de hierro para encadenar.

Los jefes y oficiales del regimiento son: coronel, D. Juan de Ampudia; teniente coronel, D. Emilio López de Vinuesa; comandantes, D. Fernando Jáudenes y don Clemente Berges; capitanes ayudantes, don Manuel Cantero y D. Eduardo Sierra; tenientes ayudantes, D. Juan Martínez Carrasco y D. Salvador González; médico, don Maximiliano Godoy, y capellán, D. José Guillén Ortel.

Figuran en el primer escuadrón los señores siguientes: capitán, D. Policarpo Vergara; primeros tenientes, D. José Carreño, D. Antonio López Rueda y D. Rafael Cruz. (Este último se encuentra en Málaga con la sección). Segundos tenientes, D. José Pinzón y D. José Robles.

En el segundo escuadrón: capitán, don Juan Martínez Sánchez; primeros tenientes, D. Juan Martínez Carrero, D. Luis del Río, D. Manuel Alcázar y D. Ramón Alvarez Osorio; segundo, D. José Fernández Heredia.

Tercer escuadrón: figuran en el mismo los señores siguientes: capitán, D. Manuel Sánchez; primeros tenientes, D. José Ampudia, D. Emilio Aragón y D. Pedro Cifré; segundo teniente, D. Juan Abreu.

Cuarto escuadrón: capitán, D. Ramón Alonso; primeros tenientes, D. Manuel Jiménez y D. Pedro Mazana; segundo teniente, D. Gonzalo Mezquiza.

Profesores veterinarios, D. Federico Mesa y D. Antonio Maducino.

**Los ingleses y la cuestión de Marruecos**  
Los periódicos franceses siguen llamando la atención sobre los manejos que atribuyen a Inglaterra en la cuestión de Melilla.

En una carta de Marruecos que publica *Le Figaro* y en la cual hay bastantes inexactitudes (por ejemplo, la de confundir a los penados con el batallón Disciplinario), leemos lo siguiente, que merece consignarse:

«Los moros parecen no querer dar la batalla hasta que sean más numerosos. Evi-





FERROVIARIOS DE MALLORCA
Servicio de trenes que se repite desde el 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 5:40 (mixto) tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES
Caja de Ahorros de Mallorca 110:00
Caja de Pensiones de Mallorca 62:00

BOLETÍN METEOROLÓGICO
Día 30 de Octubre - 9 mañana
Temperatura máxima en 24 horas 21:4
Mínima en id. 15:6

HOJAS DEL CALENDARIO
OCTUBRE
Novilunio el 25
Ct. menguante el 31
Sale el sol á las 6:30
Pónese á las 4:57

FERIAS DE MALLORCA
ABRIL - Domingo, 29, Sta. María. - MAYO, Domingo, 7, Santa. (Fira de Maiz). Miércoles 10, Inca (Dijous bb). El Jueves 11 es el día de la Ascension, Domingo 14, Soller y Felang. - Id., 21, Samsellas. - Id., 23, Manacor y Balaesem. - JULIO, - Martes, 18, Felang. - Martes, 25, Manacor. - AGOSTO, - Domingo 18, Sineu. - Lunes 28, Felang. - SEPTIEMBRE, - Domingo, 17, Manacor. - Id., 24, Felang. - OCTUBRE, - Domingo, 1.º, Lluchmayor. - Lunes, 2.º, id., 3.º, id. - Domingo, 8 y 10, Lluchmayor. - Id., 22, Inca y Felang. - Id., 29, Inca. - NOVIEMBRE, - Domingo, 5, Inca. - Viernes, 16, La Puebla. - Sábado, 17, Alcudia. - Domingo, 12, Pollensa y Maro. - Jueves, 16, Inca, (Dijous bb). - Domingos, 19 y 26, Balaesem.

ESTABLECIMIENTO DE PIANOS
De los principales fabricantes nacionales y extranjeros.
SE ALQUILAN NUEVOS Y USADOS A PRECIOS BARATÍSIMOS
Casa Perelló - Unión 19

ESTABLECIMIENTO DE PIANOS
De los mejores fabricantes nacionales y extranjeros.
SE ALQUILAN NUEVOS Y USADOS A PRECIOS BARATÍSIMOS
Manasero, Pelaires 14, Palma

Juan Buadas (Relojero)
El que antes de empuñaba la Relojería Catalana, desde hoy en adelante ofrece al público sus trabajos en el taller de la Plaza del Teat.º, número 5. Las composuras se harán á una mitad de precio y aseguradas por un año.

Montepío Nacional
IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS para las QUINTAS
Delegado general en las Baleares
Don José Barnils, Conquistador 18, Palma
COMISARIAS (Sres. M. y Obrador, D. Miguel Lanuza, D. Antonio Moger)
Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 100 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada la quinta y hecha la liquidación entregarles á su debido tiempo la carta de pago que libra la Tesorería, evitándose á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

ESTABLECIMIENTO DE PIANOS
De los mejores fabricantes nacionales y extranjeros.
SE ALQUILAN NUEVOS Y USADOS A PRECIOS BARATÍSIMOS
Manasero, Pelaires 14, Palma
14-VICTORIA-14
(ANTES DESPACHO DE VAPORES)
JAIME PIZÁ
DEPÓSITO DE AZÚCARES Y CAFÉS
CAFÉ CARACOLILLO, HACIENDA SUPERIOR, PUEBLO
AZÚCARES MOSCABADO SELECTO, CENTRIFUGADO

VENTA de una casa
situada en la Soledad calle de Teix, números 1 y 3 consistente en botica y pisa y que además de reunir todas las comodidades apetecibles, tiene corral con agua de pzo y de fuente. Informarán en la misma casa. 3-3

BILLAR
Tanto se vende como se alquila un con todos sus enseres. Informará el carpintero de la calle de San Magín. 8-3

Venta
Se vende un caballo con su correspondiente corrito y guarniciones. Informarán, calle de Jaime II, número 2. 4

Sociedad Mahonesa de Vapores
Servicio fijo, semanal y económico entre Palma y Mahón
E. v. por español

Puerto Mahón
saldrá de este puerto para el de Mahón, todos los lunes á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros á precios reducidos. Se despacha en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5. 8-2

ANIBAL
Admite carga á flete. Informarán, Morey, 8, prin. cipa. 10-2

OFICIAL BARBERO
Se desea encontrar un par de todo estar. En la barbería de la calle del Socorro, número 119, darán razón. 7

Se vende por el precio de 450 duros una casa en las afueras de Palma que reúne todas las condiciones apetecibles y contando de construcción selam nte 3 años. Para más informes, calle de Corero's, número 21, piso primero. 10-9

NO MAS CASPA, NI CANA
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 60 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, petuquero, Cadena, 6.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró. FRASCO 10 REALES. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, petuquero, Cadena, 6.

Falta un muchacho
para doblar y repartir periódicos. Es indispensable que sepa leer y escribir. Ganará. Dirigirse, Agencia Comercial, Palacio, 2, segundo. 1

ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pío, 6, Barcelona, y principales de España. - Depósito en Palma: Farmacia de las Cruzes. Se remiten por correo, añadiendo su valor.

NO MÁS ENFERMOS
El Enolatorio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (con sifilíticas). El Enolatorio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma. El Enolatorio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arceña, Pastocosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieran triunfar. 50 años de éxito, mas de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolatorio Padró. Depósito en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

CATARROS á la Valenciana fabricados con cebolla.
CHORIZOS á la Valenciana fabricados con cebolla.
Se venden en la carnicería de la calle de la Paz
En dicho establecimiento también se venden carnes de certero á 1'60 pesetas el kg. y de buey ó ternera sin hueso á 2'25 el kg. 15-3

Ciencia Recreativa
POR TOM TIT
Este interesante y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner. A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar, también encuadernado, de las curiosas obras Granada y Sevilla, de Salvador Ruéda y Cartas Americanas, de Valera. Ocasión excepcional.

Compañía de Navegación
la Menorquina
EL VAPORE CORREO
MENORQUIN
Saldrá todos los domingos á las 4 tarde de Alcudia para Barcelona y todos los jueves á las 6 mañana de Alcudia para Mahón. Admite carga y pasaje á precios reducidos. Lo despachan sus consignatarios en Alcudia Sres. Ques hermanos, quienes para los que no hayan tomado el pasaje tendrán su despacho al mismo puerto. 2

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
UNIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO, NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuessos, vejigas, tumores fijos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción. Se vende en las principales farmacias. AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Talleres, 22 - BARCELONA. Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Talleres, 22. - Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

Vapores Trasatlánticos
de hijo de J. Jover y Serra
Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba, saldrá en la primera quincena de Noviembre el magnífico y veloz vapor español de acero de 5.500 toneladas máquina de triple expansión, alumbrado con luz eléctrica clasificado en el Lloyd 100 A y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés. Miguel Jover CAPITAN TORRAS Admite carga á flete y pasajes para dichos puntos. Para informes en Palma, la Islaña Marítima, Palacio 28. 4

Aviso al público
El jardinero D. Juan Danti que residía en el Terreno, se ha trasladado á la calle de San Felio, número 27 (vulgo caracas) Palma. Pone en conocimiento del público que ha recibido un gran surtido de cebollas y tubérculos de distintas clases. En todos los días de Mercado en Inca tendrá establecido depósito de árboles frutales. 30-28

Para Marsella
Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la polacra goleta española LAREÑO Admite carga á flete. Para informes y despacho, Mulet y Bosch. Agentes de Aduana. 6